

Guatemala 30 de noviembre de 2018

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 2981-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 684-2018 correspondiente al mes de noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 0000016.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

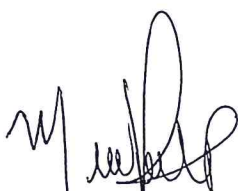
1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
2. Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
3. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el parque cuando sea requerido.
4. Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
5. Asesorar y participar en las actividades para la clausura de Academias permanentes en las diferentes disciplinas deportivas en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
6. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García en los descansos por asueto según Decreto 19-2018.
7. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García relacionado al contrato (MCD-82-2018) de la empresa de seguridad V.I.P. SECURITY, SOCIEDAD ANONIMA.
8. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto a la solicitud realizada por las autoridades del instituto Guillermo Putzeys Álvarez.
9. Asesorar y participar en las actividades del día del barrilete en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró en los lineamientos de las actividades y revisión de documentos con el objeto que los mismos se enmarquen dentro de las disposiciones legales vigentes.
2. Se asesoró y se participó en las diferentes actividades para la celebración de la clausura de Academias permanentes en las diferentes disciplinas deportivas en el Parque Erick Bernabé Barrondo García, con el objetivo de premiar a los integrantes para incentivar en ellos el deporte y un estilo de vida saludable, mejorando la autonomía de la persona y promoviendo sensaciones como el optimismo y autoestima para optar a una mejor sociedad sin vicios y delincuencia.
3. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García respecto al Decreto (19-2018) donde el Congreso de la República de Guatemala aprobó la reforma a la ley que promueve el Turismo interno para que tres asuetos sean más largos trasladándolos al día lunes con el objeto de promover el turismo nacional, cuando un día de asueto coincida en martes o miércoles, se gozará el lunes inmediato anterior, y si ocurriere en jueves, viernes, sábado o domingo, se trasladará al lunes inmediato siguiente según la reforma aprobada, solo aplicará el 1ro. de mayo, 30 de junio y 20 de octubre.
4. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, con relación al contrato (MCD-82-2018) con la finalidad de verificar que la empresa de seguridad V.I.P. SECURITY SOCIEDAD ANONIMA, cumpliera con todo lo estipulado en el contrato ya mencionado anteriormente para poder faccionar el informe circunstanciado correspondiente.
5. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, respecto a la solicitud de las instalaciones del polideportivo ubicado dentro del parque en mención, realizada por las autoridades del Instituto Guillermo Putzeys Álvarez, con el objetivo que la solicitud presentada cumpliera con los requisitos establecidos en las Normas de Reducción de Desastres número 4 (NDR4) de la CONRED, para su posterior autorización.
6. Se asesoró y se participó en las actividades del día del barrilete en el Parque Erick Bernabé Barrondo García, con el objeto de compartir y no perder la cultura guatemalteca, ya que esta tradición fue declarada patrimonio cultural y se cree que los barriletes actúan como mensajeros de paz.



Coranda Flor López García



Arq. María José Valdéz Pineda
Jefe de Centros Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo. Bo.